

H. AYUNTAMIENTO DE TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN 2024-2027



**VIGÉSIMA CUARTA  
SESIÓN DE CABILDO  
CON CARÁCTER DE SOLEMNE Y PÚBLICA**



**H. AYUNTAMIENTO 2024-2027**  
**TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN, ZACATECAS**  
**ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO**  
**CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA.**

Siendo las 18 horas con 26 minutos del día veintiuno del mes de octubre del año dos mil veinticinco , en el Salón Presidentes, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento 2024-2027 del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, a efecto de celebrar la vigésima cuarta sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública convocada y presidida en tiempo y forma como lo establece el artículo 48, 50, 51, 52 de la Ley Orgánica del Municipio, por T.I. Francisco Delgado Miramontes, iniciando con la lectura del siguiente orden del día:

## ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción del acta de la vigésima tercera sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública.
4. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento para que se instale un módulo del Sistema de Administración Tributaria permanente en el municipio.
5. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la construcción de techumbre a base de estructura metálica y cubierta de lámina, en la localidad de los Aguajes de Arriba por la cantidad de \$160,000 (ciento sesenta mil pesos 00/100 m.n.) más iva.
6. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la instalación de la lona en el mercado Juárez.
7. Asignación del Presidente del Patronato de la Feria del Pueblo 2025-2026.
8. Clausura de la sesión.

## **PUNTO NÚMERO UNO: Pase de lista de asistencia y acreditación de quórum legal.**

El T.I. Francisco Delgado Miramontes, Presidente Municipal instruye al Secretario de Gobierno, para que proceda a pasar lista de asistencia a los presentes, para que en su caso podamos declarar la existencia de quórum legal para sesionar.

NOMBRE	CARGO	PRESENTE	AUSENTE
T.I. FRANCISCO DELGADO MIRAMONTES	PRESIDENTE MUNICIPAL	✓	
LIC. VANIA KARINA QUIROZ ORTEGA	SINDICA MUNICIPAL	✓	
C. LUIS ALONSO VILLARREAL HARO	REGIDOR	✓	
MTRA. GLORIA YOZETH RUVALCABA AYALA	REGIDORA	✓	
DR. RICARDO MAGALLANES CORREA	REGIDOR	✓	
C. ZENAIDA SEGUNDO LOMA	REGIDORA	✓	
C. JOVANI RAMIREZ FIGUEROA	REGIDOR	✓	
C. JESSICA MUÑETON DAMIAN	REGIDORA	✓	
LIC. ABEL CASAS CORNEJO	REGIDOR	✓	
LIC. MAYRA ACOSTA ORTIZ	REGIDORA	✓	

MTRA. KARLA VANESSA GABRIEL CORVERA	REGIDORA	✓	
--	----------	---	--

El Secretario de Gobierno informa, en virtud de encontrarse presentes los 11 integrantes del H. Ayuntamiento con derecho a voz y voto, se reúne el requisito señalado por el artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, por consecuencia, el Presidente Municipal declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión a las 18:28 horas y se declaran válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

**PUNTO NÚMERO DOS: Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción del acta de la vigésima tercera sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública.
4. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento para que se instale un módulo del Sistema de Administración Tributaria permanente en el municipio.
5. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la construcción de techumbre a base de estructura metálica y cubierta de lámina, en la localidad de los Aguajes de Arriba por la cantidad de \$160,000 (ciento sesenta mil pesos 00/100 m.n.) más iva.
6. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la instalación de la lonja en el mercado Juárez.
7. Asignación del Presidente del Patronato de la Feria del Pueblo 2025-2026.
8. Clausura de la sesión.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el orden del día.

**PUNTO NÚMERO TRES: Lectura y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción del acta de la vigésima tercera sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública.**

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

Se hace mención que la redacción del acta de la vigésima tercera sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública, fue enviada con anticipación vía electrónica para su revisión.

Sin correcciones en la redacción del acta.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos la redacción del acta de la vigésima tercera sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública.

**PUNTO NÚMERO CUATRO: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento para que se instale un módulo del Sistema de Administración Tributaria permanente en el municipio.**

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

*Juan Villalba*

*Nauda S.*

*Maya*

*Ramón*

*Ramón*

La Directora de Desarrollo Social explica que ella fue hacer la gestión del módulo a Zacatecas, porque la gente venía a preguntar en qué lugar se podía tramitar el RFC, el módulo del SAT estuvo dos veces en el municipio, se atendieron 1000 personas y se hicieron 2200 trámites, los ciudadanos vinieron a pedir que se trajera una tercera vez el módulo, por eso se solicita que se vea la posibilidad de que se instale un módulo del Sistema de Administración Tributaria de manera permanente en el municipio; si el módulo se instalará permanente pasaría a ser regional, tendría la misma funcionalidad que el que se encuentra en Zacatecas y Fresnillo, y se recibirían personas de todos los estados.

El Presidente Municipal pregunta, no va tener ningún costo la instalación del módulo en nuestro municipio.

Responde la Directora de Desarrollos Social no, lo que piden es que se presten las instalaciones con los servicios básicos, luz, agua, internet, estacionamiento y que se firme el comodato por varios años.

Agrega el Presidente Municipal, ¿Si lo aprueba el cabildo cuando se instalaría el módulo?

Comenta la Directora de Desarrollo Social, en cuanto se tenga el acta de la sesión de cabildo, se acudirá a entregarla mediante oficio, ojala se pudiera instalar el módulo a partir del mes de enero del próximo año; de igual manera de ser aprobado el punto, se sugiere que el módulo se instale en donde actualmente se encuentra el archivo municipal ya que se está pagando renta de dicho lugar.

El Presidente Municipal pide a los integrantes del cabildo que le hagan favor de aprobar el punto, para no dejar ir esa oportunidad tan importante para el municipio

Menciona el Regidor Lic. Abel Casas Cornejo, otra opción es que se instale en la planta baja de la Casa de Cultura, porque llegan personas con discapacidad.

Habiéndose aclarado las dudas de los integrantes del Ayuntamiento, el Presidente Municipal solicita al Secretario de Gobierno someta a votación el punto

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

**El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos que se instale un módulo del Sistema de Administración Tributaria permanente en el municipio.**

**PUNTO NÚMERO CINCO:** Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la construcción de techumbre a base de estructura metálica y cubierta de lámina, en la localidad de los Aguajes de Arriba, por la cantidad de \$160,000 (ciento sesenta mil pesos 00/100 m.n.) más iva.

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

El Presidente Municipal da a conocer, el compromiso de construir un domo en la comunidad de aguajes de arriba viene desde tiempo atrás, los habitantes de la comunidad solicitaron que se viera la posibilidad de que el domo estuviera terminado para el día 04 de octubre, el costo del conto fueron \$160,000 más iva.

Le preguntan al Presidente Municipal ¿ya se inauguró el domo?

*J. Villalba* *Mayo* *Noudas!* *Karla* *Alvaro* *J. Sosa*

Responde el Presidente Municipal, sí, se inauguró el 04 de octubre, el mismo día que se terminó la obra.

Habiéndose aclarado las dudas de los integrantes del Ayuntamiento, el Presidente Municipal solicita al Secretario de Gobierno someta a votación el punto.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

El H. Ayuntamiento aprueba por mayoría calificada de votos, con 8 votos a favor, 1 voto en contra de la Regidora Lic. Mayra Acosta Ortiz y 2 abstenciones de los regidores Lic. Abel Casas Cornejo, Mtra. Karla Vanessa, la construcción de techumbre a base de estructura metálica y cubierta de lámina, en la localidad de los Aguajes de Arriba por la cantidad de \$160,000 (ciento sesenta mil pesos 00/100 m.n.) más iva.

**PUNTO NÚMERO SEIS: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la instalación de la lona en el mercado Juárez.**

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

Da a conocer el Presidente Municipal, en días pasados se tuvo una reunión con los locatarios del mercado, en esa reunión hicieron la petición de que se les cambiara la lona que tienen arriba los locales de la planta baja, ya que está muy deteriorada, de igual manera da a conocer que algunos puestos no contaban con la estructura para poder instalar la lona, esa estructura tuvo un costo de veinte mil pesos más iva y el costo de la lona fue de ciento catorce mil pesos. Si gustan pueden acudir al mercado para corroborar que la lona ya quedó instalada.

Pregunta el Regidor Lic. Abel Casas Cornejo, con lo que se sacó de la venta de los puestos del mercado, ¿no se puede pagar lo de la lona?

Contesta el Presidente Municipal, el recurso se usó para pagar proveedores,

La Regidora Lic. Mayra Acosta Ortiz cuestiona ¿en cuánto se vendieron los locales?

Responde el Tesorero en \$ 350,000.00.

Habiéndose aclarado las dudas de los integrantes del Ayuntamiento, el Presidente Municipal solicita al Secretario de Gobierno someta a votación el punto.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

El H. Ayuntamiento aprueba por mayoría calificada de votos, con 9 votos a favor, 1 voto en contra de la Regidora Lic. Mayra Acosta Ortiz y 1 abstención de la Regidora Mtra. Karla Vanessa Gabriel Corvera, el presupuesto que será destinado para la lona que se instalará en el techo del mercado Juárez.

**PUNTO NÚMERO SIETE: Asignación del Presidente del Patronato de la Feria del Pueblo 2025-2026.**

*Juan Villaseca*  
*Mayra*  
*Nauda*  
*Karla Vanessa*  
*Corvera*

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

El Presidente Municipal da a conocer que la persona que el pone en la mesa para que ocupe el cargo de Presidente del Patronato de la Feria del Pueblo 2025-2026 es el actual Tesorero del Municipio, a muchos no les gusto la participación de Oscar en varios temas, la ventaja de este nombramiento es la confianza que hay con el Tesorero, se ahorraría el sueldo para no pagar a una persona externa, a la planeación de la feria se integrarían todos para que salga mejor que otros años.

La Regidora Mtra. Karla Vanessa Gabriel Corvera, cuestiona ¿qué adelantos se tiene para la feria?

Contesta el Presidente Municipal, son dos bailes privados que al municipio no le costaría ningún peso, se tienen apartados artistas, pero no hay contrato todavía con alguno.,

Agrega la Regidora Mtra. Karla Vanessa Gabriel Corvera, en la sesión pasada se quedó se iban a reunir para ver ideas para la feria, no sabe si se van a reunir o no, todos tienen algo que aportar para no cometer los mismos errores de la vez pasada. ¿Cuánto presupuesto se tiene para esta feria?, lo pregunta con el afán de sumar, lo dice porque el director de cultura no se deja ayudar, uno puede aportar porque tiene experiencia, pide que sea entre todos para si falla algo la responsabilidad sea compartida, le gusta la idea de que sea Tesorero.

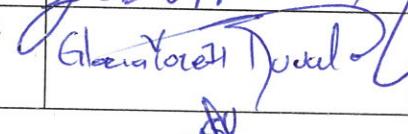
Contesta el Tesorero, todavía no se tiene una cantidad en específico.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

**El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, el nombramiento del Ing. Edgar Bernardo Ávila Gómez, como Presidente del Patronato de la Feria del Pueblo 2025-2026.**

**PUNTO NÚMERO OCHO: Clausura de la sesión.**

Habiéndose agotado los puntos del orden del día se da por terminada la vigésima cuarta sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública, siendo las 19 horas con 08 minutos del día veintiuno del mes octubre del año dos mil veinticinco.

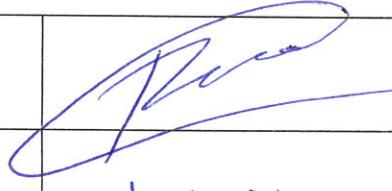
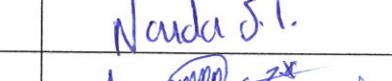
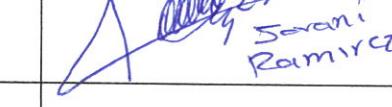
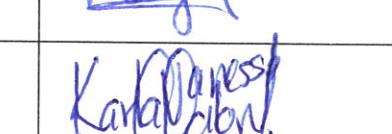
NOMBRE	CARGO	FIRMA
T.I. FRANCISCO DELGADO MIRAMONTES	PRESIDENTE MUNICIPAL	
LIC. VANIA KARINA QUIROZ ARTEGA	SINDICA MUNICIPAL	
C. LUIS ALONSO VILLARREAL HARO	REGIDOR	
MTRA. GLORIA YOZETH RUVALCABA AYALA	REGIDORA	



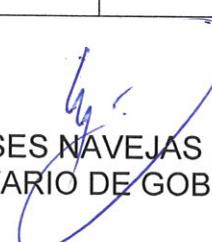
  
Nauli S.I.

  
Karla Vanessa Gabriel Corvera



DR. RICARDO MAGALLANES CORREA	REGIDOR	
C. ZENAIDA SEGUNDO LOMA	REGIDORA	 Zenaida S. L.
C. JOVANI RAMIREZ FIGUEROA	REGIDOR	 Jovani Ramirez Figueroa
C. JESSICA MUÑETON DAMIAN	REGIDORA	 Jessica Muñeton D.
LIC. ABEL CASAS CORNEJO	REGIDOR	 Abel Casas Cornejo
LIC. MAYRA ACOSTA ORTIZ	REGIDORA	 Mayra Acosta Ortiz
MTRA. KARLA VANESSA GABRIEL CORVERA	REGIDORA	 Karla Vanessa Gabriel Corvera

LIC. ULISSES NAVEJAS LLAMAS  
SECRETARIO DE GOBIERNO







Gaceta Municipal Ayuntamiento de Tlaltenango de S.R., medio oficial de publicación del Municipio de Tlaltenango de S.R., Zacatecas. Libertad No. 1 Cabecera Municipal, C.P. 99700. Responsable de la publicación C. Francisco Delgado Miramontes Presidente Municipal. Responsable de la edición, elaboración y distribución Lic. Ulises Navejas Llamas Secretario del Ayuntamiento, Director de Comunicación Social C. Daniel Haro Serrano Teléfonos 437-954-02-04 y 437-954-01-53, Ext.102.